

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO
BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME
AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 12 de octubre de 2022	Orden N°	0100
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSION PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP		
ASECOMER, S.A. DE C.V.			
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	100		

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE AZÚCAR Y CAFÉ PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54101	2000	LIBRA	CAFÉ BOURBON DE FINCA SAN CARLOS, 100% SALVADOREÑO, MARCA FLORES DE CAFÉ, CUENTA CON UN TOSTADO CLARO-OSCURO Y MOLIDO INTERMEDIO, IDEAL PARA PRECOLADORAS, PRESENTACION EN BOLSA BLANCA METALIZADO DE 1 LB (454 GR), CON VENCIMIENTO Y GARANTIA DE UN AÑO.	\$ 2.89	\$ 5,780.00

Unidad Solicitante: Unidad de Bienes Patrimoniales TOTAL US: \$ 5,780.00

Total en letras: CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: DOS ENTREGAS, la primera entrega del 50% un día hábil posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de Orden de Compra; la segunda entrega del 50% restante el día 1 de diciembre de 2022 previa coordinación con el administrador de la Orden de Compra. UP: 01

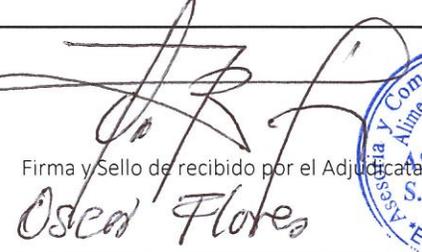
LT: 02
Certificación N°: 102

  Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO GARANTIA: DE UN AÑO

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

FECHA: 13/10/22 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre:  

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Unidad de Bienes Patrimoniales

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicacion; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.